

COMENTARIOS - COMENTARIOS

JESUITAS DEL POSTCONCILIO.—Los institutos religiosos están hoy viviendo el momento de la verdad. El Concilio Vaticano II, en su decreto **Perfectae Caritatis**, les ha trazado un programa de auténtica renovación y adaptación. La Compañía de Jesús, consciente de los cambios profundos operados en la historia humana y fiel a su rica vocación secular, ha aceptado este desafío de "aggiornamento" y actualización que ha lanzado el Concilio. Las exigencias de la Iglesia y las nuevas necesidades de nuestros contemporáneos lo reclaman a gritos. Esto implica una revisión valiente y sincera del rendimiento y efectividad de todas sus obras y ministerios apostólicos. No parece sensato continuar dormidos sobre los laureles usando métodos y estilos de apostolado en otros tiempos altamente válido, pero con escasa significación para el hombre contemporáneo.

El P. Pedro Arrupe, General de los Jesuitas, ha ordenado a sus súbditos esparcidos por los cuatro puntos cardinales que se apliquen con rigor científico al estudio de las sociedades, en las que despliegan todas sus labores e iniciativas apostólicas. Este survey o estudio sociológico tratará de descubrir y ahondar en las nuevas urgencias de la sociedad y conforme a ellas recomendar una línea programática de acción, clara y ágil, más de acuerdo con las expectativas y mentalidad del hombre moderno. Fieles a la voz de su General, también los jesuitas de Venezuela han decidido proceder a un estudio sistemático y objetivo de nuestra realidad nacional y de las obras y actividades en las que se emplean los 252 jesuitas que actualmente trabajan en Venezuela. Un estudio de tal envergadura y trascendencia no podrá realizarse sin la ayuda y consejo tanto de la Jerarquía, a cuyo servicio se encuentran, como de otras personas —sacerdotes diocesanos, religiosos y seculares— sinceramente interesadas en una verdadera renovación y adaptación de los jesuitas en Venezuela. Su colaboración y sugerencias serán siempre bien recibidas y sinceramente apreciadas. Este survey se encuadra en la línea de las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II y pone en aplicación las disposiciones de la reciente Congregación General de los jesuitas.

DATOS ESTADÍSTICOS DE A.V.E.C. — En la XII Asamblea Nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), celebrada en diciembre próximo pasado, fue entregado, por primera vez en la historia de la Asociación, a los delegados asistentes un folleto, cuidadosamente editado, que contenía los datos estadísticos, correspondientes al curso 1965-1966, de los planteles inscritos en AVEC.

Los títulos de los cinco capítulos ya indican que no se pretendió dar una visión completa de la Educación Católica, sino presentar algunos aspectos fundamentales de la Problemática Educativa. Muchos otros aspectos que intervienen en el proceso educativo quedaron inéditos.

Queremos entresacar algunos datos debidamente comprobados en el folleto que comenta-

mos. La AVEC tiene afiliados **605 planteles**, de los cuales 533 tienen Educación Primaria y 289 poseen alguna especialidad a nivel de Educación Media.

Los datos sobre la gratuidad de su **alumnado** ponen en evidencia, por un lado, el enorme esfuerzo que viene realizando la Iglesia por democratizar su enseñanza, y, por otro, esperamos hagan reflexionar a quienes con cierto desenfado y cargas emocionales hablan sobre la "comercialización" de la Educación Privada. Al alumnado gratuito o semigratuito de AVEC le corresponden los siguientes porcentajes: 50% a nivel primario; 21,10% a nivel de Educación Secundaria (Bachillerato); 37,2% a nivel de Educación Normal; 60,7% a nivel de Educación Técnica. Lo cual da una tasa global de 44,58% de alumnos gratuitos sobre la población de alumnos inscritos en los diversos niveles de Educación Católica.

También sorprenderá a no pocos, dada la ligereza con que se viene hablando sobre la "extranjización" de la Educación Católica en cierta prensa, el hecho de que **el personal docente venezolano** representa el 84,6% a nivel primario; y a nivel medio, el 82,8%.

Para finalizar presentamos la participación de la Educación Católica en la Educación Nacional: 9,8% a nivel primario; 17,2% en Educación Secundaria (Bachillerato); 33,8% en Educación Normal; 2,5% en Educación Técnica. Correspondiéndole el 10,4% de toda la población inscrita en la Educación Nacional. Porcentajes que llevarán, sin duda, a los responsables de la Educación Católica a serias reflexiones e incluso a decisiones revolucionarias.

El éxito alcanzado en la recolección de información estadística debe llenar de satisfacción a la Junta Directiva Nacional de AVEC y animarla a nuevas conquistas en un afán de mayor tecnificación de sus actividades. El folleto en cuestión goza de todas las garantías de un trabajo realizado con todos los datos a la mano, procesados y tabulados con el rigor de la más depurada técnica moderna en la materia, con inevitables pequeños errores en su presentación tipográfica al público, como cuando habla de porcentajes del "estado económico" en lugar del "estado canónico".

FALTA DE CONCIENCIA SOCIAL EN LOS DIRIGENTES CRISTIANOS.

— En nuestro país hay un florecimiento del apostolado secolar. Existen muchos millares de laicos militando en los diversos movimientos de apostolado. Tenemos que agradecer a dichos movimientos el despertar de la conciencia eclesial en el laicado. Nos duele, sin embargo, el observar la exigüidad de la fuerza apostólica secolar en el campo obrero.

Y nos duele también contemplar que a la intensa sacramentalización de la mayoría de estos laicos apóstoles, a un crecimiento grande en vida litúrgica, no corresponde un cambio verdadero, revolucionariamente cristiano, en la mentalidad social, mejor dicho, **económico-social**, en dichos grupos apostólicos. Si lo hay, es muy difícilmente

COMENTARIOS - COMENTARIOS

observable. Nosotros hemos abierto mucho los ojos y oídos y no hemos podido recoger dicho cambio. Y hasta tememos que ese desarrollo apostólico, no balanceado por el correspondiente en las clases humildes y obreras, vincule excesivamente a la Iglesia con ciertas clases sociales altas y dificulte el impulso que ella debe dar al cambio socio-económico necesario e inaplazable en nuestros países.

La receta paternalista, o las soluciones de un capitalismo dorado, no son suficientes, frenan el cambio justo y ordenado y precipitan el destructor.

Aún está vigente la recomendación de Paulo VI a los Obispos de América Latina del 24 de noviembre de 1965, y aceptada con un grave compromiso por la última Conferencia del Cielam, sobre la necesidad de "promover la formación de una conciencia social cristiana orientada hacia una solución llena de voluntad y de solicitud por los problemas".

Y como no basta esa conciencia social, en abstracto, "es necesario, continúa el Papa, que sean bien claras y definidas las posiciones de la Iglesia frente al proceso social en América Latina. Hemos dicho que es deber de la Pastoral conocer el hecho social. No es para eso suficiente recordar la doctrina social de la Iglesia y enseñarla en abstracto. Es preciso favorecer su aplicación a las situaciones reales a medida que se presentan y traducirlas en normas concretas de acción, delimitando oportunamente los campos de responsabilidad de la jerarquía y de los seglares."

NUEVOS FANATISMOS.—Parece mentira que después del Concilio, y en un clima de diálogo dentro de la casa, proliferen los fanatismos. La prensa internacional, y aun la católica, nos ha informado sobre el fanatismo de los grupos ultra-conservadores que interrumpen los actos litúrgicos, vociferan contra el predicador, apalean al conferenciante... Todo a título de defensores de la Iglesia.

En nuestro país, tan liberal, no existe esa forma de fanatismo. Pero sí que se va formando otro, de signo contrario, el de cierto cristianismo de izquierda, intolerante con sus hermanos de la casa, que no piensan como ellos y de una zalamería de características dudosas con lo que tenga la marca del marxismo.

Dentro de la casa no respetan nada ni a nadie, juzgan cruelmente, sin misericordia, las acciones o palabras más inocentes, son partidarios de medidas drásticas con sacerdotes o seglares que no les coreen. Pacifistas, sembradores de sonrisas, acaramelados con "los sepultureros del cristianismo", son amargos, incapaces de perdonar a sus hermanos cristianos.

¿Qué pretenden al no dejar títere con cabeza? ¿Son una quinta columna o más bien tontos útiles? ¿A qué cristianismo se refieren cuando tan a boca llena se hacen llamar cristianos, prefijando algunos el adjetivo con el de "marxista"? Suponemos que no se referirán al cristianismo del sermón del monte, o aquel de "aprended de mí, que soy manso y humilde

de corazón". Aunque, por cierto, la lógica no es su fuerte y se desgañitan por exigir de los demás, sobre todo de los sacerdotes, que sean cristianos de las bienaventuranzas, mientras ellos pretenden ser cristianos de los del "látigo en el templo".

LA TELEVISION, ESCUELA PELIGROSA.—Lo que hemos escrito en otras ocasiones sobre las películas policíacas había que repetirlo hoy sobre los programas televisados que exaltan la violencia y la técnica delictuosas.

Hay en Venezuela una Ley de Telecomunicaciones harto añeja e incompleta. Pero existe con su Reglamento de Radiodifusión.

El día 8 de diciembre de 1966 el Dr. Antonio José Lozada, Fiscal General de la República, dirigió una carta al Ministro de Comunicaciones. Le exigía, en forma cortés y mesurada, que hiciera cumplir las disposiciones de la Ley y del Reglamento contra los programas "que se nutren de espectáculos en que predominen la violencia y el desprecio de la vida humana". Se refería en concreto a la lucha libre, "programa negativo y pernicioso".

El Ministro de Comunicaciones le contestó que una Comisión especial "estudiará normas precisas" para regular la TV. En un principio dio órdenes para limitar la transmisión de la lucha libre, pero posteriormente prorrogó la autorización de las emisiones semanales.

En nueva carta, 20 de enero, el Fiscal de la República recordó al ciudadano Ministro su obligación de proceder, entretanto, con los poderes concedidos en la vigente Ley.

La prensa se ha manifestado implacablemente a favor del Fiscal. Y tiene razón la prensa; y la tiene el Fiscal en su actitud valiente. ¿Para qué leyes perfectas si no se cumplen las leyes vigentes? Estamos llenos de leyes perfectas, imperfectamente practicadas.

Comprendemos la situación económica de los empresarios de nuestra TV. Muchos millones se han arriesgado, y muchos graves dispendios supondrá el seguir los avances continuos de la electrónica; se elevan los salarios, proliferan las emisoras y surge una competencia angustiosa por vender más espacios.

Por razones críticas económicas de los empresarios y por la deseducación de buena parte del público, tal vez resultarían impropiedades disposiciones radicales inmediatas. Sabemos que las series filmadas en el exterior, sobre todo los programas violentos, son de preferente audiencia, no sólo entre los niños y adolescentes, sino hasta entre gentes adultas que se creen cultas.

Debía haberse evitado el daño hace mucho tiempo: desde el comienzo de las actividades de la televisión venezolana por los años de 1952. Pero importa lograr ahora, para bien y honra de la patria, la limitación, primero, y, después, eliminar gradualmente los programas de violencia, de cuyo efecto venenoso nos testifican los psicólogos y los educadores. Mucho más, los programas en que se funden la violencia, el crimen y la deshonestidad.